

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14844 *Resolución de 16 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 16 de octubre de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso específico los siguientes puestos de trabajo:

Técnico de Movilidad, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 20.
Jefe/a de Sección de Planificación y Gestión de la Movilidad, grupo retributivo 3, nivel de complemento de destino 20.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar a partir de día siguiente al de la publicación del extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de octubre de 2018.—La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.